

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 25000250200020230169700 del cual conoce el (la) Magistrado(a) ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO, adelantado contra MARÍA FERNANDA GÓMEZ ÁLAVA, Jueza Segunda Penal Municipal con Funciones Mixtas de Funza y PABLO JOSÉ MARENTES OCHOA, Juez Primero Penal Municipal de Mosquera, se profirió auto de fecha VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Que habiendo transcurrido el término legal para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico <u>csjsdcmarca@cndj.gov.co</u>, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/83 en el aparte Edictos – 2024 por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **08/10/2024** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **10/10/2024** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Elaborado Por: Jenifer Patricia Gallo Bermudez.

Cargo: Oficial Mayor